ACTA DE JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION No. 134 DE 2019

JUNTA DE LICITACIONES [] COMITÉ ASESOR [X]

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 08:30 a.m., del día veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en la oficina de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de la ciudad de Cali – Valle del Cauca, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de recomendar la Adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2019-04.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Helda María Ayala Moreno	Secretaria Junta Seccional	Área Administrativa	X	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la realización de exámenes médicos ocupacionales, exámenes de tamizaje cardiovascular y detección del cáncer con la respectiva consulta para entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado para los Funcionarios (as) y Empleados (as) de las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca; así como también la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios que se encuentren dentro de las instalaciones físicas de las sedes judiciales del Municipio Buga, las 24 horas del día, incluido el traslado en los casos que sea necesario.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Que es preciso manifestar, que solo presentó propuesta para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2019-04, la firma INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S.

Que la oferta presentada fue remitida para las respectivas evaluaciones a las Áreas Jurídica, Financiera y Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

Que una vez realizada la evaluación de los Requisitos Habilitantes (Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional, Capacidad Residual (Cr), Experiencia y Condiciones Técnicas Mínimas) y la asignación de puntaje respecto de los Criterios Evaluables (Factor Calidad, Apoyo a la Industria Nacional y Factor Precio) de los Lotes 1, 2 y 3 de la propuesta de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2019-04, que' el día quince (15) de octubre de 2019, la Junta Seccional de Contratación procedió a consolidar las evaluaciones, de la siguiente manera, Lote 1, 2 y 3:

CRITERIOS HABILITANTES	INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S
A. Capacidad Jurídica - Lote 1, 2 Y 3	CUMPLE
B. Capacidad Financiera - Lote 1, 2 Y 3	CUMPLE
Capital de Trabajo	CUMPLE
Índice de Liquidez	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	CUMPLE
C. Capacidad Organizacional - Lote 1, 2 Y 3	CUMPLE
Rentabilidad sobre patrimonio	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	CUMPLE
D. Experiencia	
Experiencia Lote 1	CUMPLE
Experiencia Lote 2	CUMPLE
Experiencia Lote 3	NO CUMPLE
E. Condiciones Técnicas Mínimas	
Condiciones Técnicas Mínimas - Lote 1	CUMPLE
Condiciones Técnicas Mínimas - Lote 2	CUMPLE
Documentos Adicionales - Lote 3	NO CUMPLE
CRITERIOS EVALUABLES	
1. Factor calidad - 500 puntos - Lote 1	
1.1. Jornada Especial de Salud Ocupacional para los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial del Valle del Cauca	200
1.2. Sedes Operativas	0
2. Factor calidad - 500 puntos - Lote 2	
2.1. Dos (02) Personas adicionales para la Toma de los Exámenes de Laboratorio – 200 puntos.	37,5
2.2. Dos (02) Profesionales adicionales para la Valoración Médica – 300 puntos	75
3. Factor calidad - 500 puntos - Lote 3	
3.1. Capacitaciones en primeros auxilios dirigidos a los Brigadistas de la Entidad - 500 puntos	500
4. Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003) - 100 puntos - Lote 1, 2 Y 3	100
5. Factor Precio - Evaluación Económica - 400 puntos	
Factor Precio - Lote 1	400
Factor Precio - Lote 2	400
Factor Precio - Lote 3	0
TOTAL PUNTAJE - LOTE 1	700
TOTAL PUNTAJE - LOTE 2	612,50
TOTAL PUNTAJE - LOTE 3	NO SE OTORGA PUNTAJE EN ESTA ETAPA, PORQUE FUE RECHAZADA POR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Que el día dieciséis (16) de octubre de 2019, se publicó en la plataforma del SECOP II el Consolidado del Informe de Evaluación, con sus respectivas evaluaciones.

Que durante el periodo de publicación de los Informes de Evaluación, no se presentaron observaciones a los mismos.

Por todo lo anterior, se recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, contratar con la firma INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S., la realización de exámenes médicos ocupacionales – Lote 1, por considerar que su propuesta cumplió con los Requisitos Habilitantes y obtuvo un puntaje de 700 puntos en la ponderación de los criterios evaluables establecidos en el Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2019-04, conforme al presupuesto oficial estimado, esto es, la suma de VEINTICINCO MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($25.002.477,00) M/CTE.

Así mismo, se recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, contratar con la firma INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S., los exámenes de tamizaje cardiovascular y detección del cáncer con la respectiva consulta para entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado para los Funcionarios (as) y Empleados (as) de las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca – Lote 2, por considerar que su propuesta cumplió con los Requisitos Habilitantes y obtuvo un puntaje de 612.50 puntos en la ponderación de los criterios evaluables establecidos en el Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-2019-04, conforme al presupuesto oficial estimado, esto es, la suma de CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($109.140.000,00) M/CTE.

De igual forma, se recomienda la declaración de desierta del Lote 3, relacionado con el tema de la atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios que se encuentren dentro de las instalaciones físicas de las sedes judiciales del Municipio de Buga, las 24 horas del día, incluido el traslado en los casos que sea necesario, lo anterior toda vez que la propuesta presentada por la firma INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S. en el Lote 3, fue rechazada, teniendo en cuenta lo establecido en Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico en el numeral VIII. OFERTA C. Rechazo de la Oferta - La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, no considerará las ofertas en los siguientes casos: (...) "e. Cuando el proponente no presente oferta económica".

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 09:00 a.m., del día veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

HELDA MARIA AYALA MORENO
Secretaria Junta Seccional

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO